



10a Reunión de Resonancia Magnética Nuclear
15 y 16 de agosto de 2024
Auditorio Alfonso Caso, Ciudad Universitaria, CDMX

Bases para la exposición de Carteles

Podrán participar todas las personas que estén realizando investigación científica original en el área de Resonancia Magnética Nuclear o que utilizan esta técnica para el desarrollo de su investigación. La fecha límite para la recepción de resúmenes es el **28 de julio de 2024.**

Los resúmenes enviados serán evaluados por un comité científico que revisará las propuestas y enviará las observaciones y resultados de la evaluación. El formato del resumen para exposición de carteles lo puedes descargar de la liga:

<https://www.rrmne.org/>

La extensión máxima será de una cuartilla y deberá subirse en la liga en formato pdf:

<https://www.rrmne.org/>

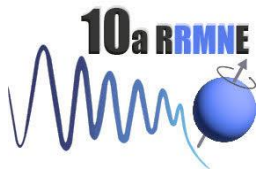
Exposición de carteles

Objetivo

Mostrar la importancia de la RMN en la investigación, avances y resolución de problemas relacionados con la estructura molecular y sus aplicaciones.

Lineamientos

Para que el resumen sea considerado, el(la) autor(a) presentador(a) del trabajo deberá cubrir las cuotas de inscripción como asistente al congreso. El autor que envíe a



evaluación el resumen en el formato electrónico es responsable de contar con la aprobación de todos los coautores.

La exposición de carteles será en el auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, en los espacios físicos dispuestos para esta actividad y que estará disponible el 15 o el 16 de agosto del 2024.

Los autores con trabajos aceptados deberán imprimir su cartel con dimensiones de 90 cm x 120 cm en orientación vertical en una sola pieza. Es necesario que utilice material liviano, para que se sujete adecuadamente el cartel en la mampara.

Nota:

Los trabajos solo pueden ser presentados en una sola modalidad (cartel o *presentación flash*). Los nombres de los autores que figuren en el cartel deben ser los mismos del listado del resumen enviado a evaluación.

Atentamente,

Comité organizador de la 10aRRMNE